

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

110**VALDEMORILLO****LICENCIAS**

Por doña Laura Boisán Méndez se ha solicitado autorización administrativa para “bar-restaurante”, en el local sito en la calle Guadarrama, número 5, urbanización “Puentelasierra”, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las alegaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Valdemorillo, a 27 de octubre de 2017.—La alcaldesa-presidenta, Gema González Fernández.

(02/35.994/17)

